



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



Formación del
profesorado



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN IDIOMAS



Centro de Formación del Profesorado en Idiomas

CFPI

*Las lenguas son elementos integradores y
constructivos de una ciudadanía europea.
Comisión Europea*

Elaboración y coordinación

Centro de Formación del Profesorado en Idiomas

Dirección:

Dirección General de Innovación y Formación del
Profesorado.



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1 LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO NORMATIVO EUROPEO, ESPAÑOL Y AUTONÓMICO	7
2.2 RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN	10
2.3 RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	11
3. EL CENTRO COMO NÚCLEO DE LA FORMACIÓN	11
4. PERFILES E ITINERARIOS	14
5. PROPUESTAS FORMATIVAS	18
5.1 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES NO ESPECIALISTAS QUE QUIERAN DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA	20
5.2 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES ESPECIALISTAS QUE QUIERAN DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA	23
5.3 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES BILINGÜES	27
5.4 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON SECCIÓN BILINGÜE	31
5.5 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	34
5.6 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN (PI)	36
5.7 ITINERARIO FORMATIVO PARA OTROS CENTROS QUE AÚN NO DESARROLLAN NINGUNO DE LOS PROYECTOS ANTERIORES	39
6. REFERENCIAS	41
ANEXO I: LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	43
ANEXO II: HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN	51

1. INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de lenguas extranjeras y el desarrollo de los perfiles plurilingüe e intercultural del alumnado son un objetivo básico del sistema educativo para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Así se promueve una ciudadanía mejor preparada para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades para su futuro académico y profesional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó mediante Resolución de 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con el objetivo de «lograr un mundo donde nadie se quede atrás» y hacer de este compromiso una realidad, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a ellos, que dan cuenta del alcance y la ambición de este plan universal. El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. De ahí la necesidad de impulsar las competencias profesionales del profesorado relacionadas con valores éticos a favor de la sostenibilidad social, ambiental y económica en los programas educativos de todos los niveles.

La Unión Europea considera el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La enseñanza y aprendizaje de las lenguas es un elemento prioritario en la política lingüística de la Unión Europea y, en consecuencia, en las políticas de los Estados miembros y sus leyes educativas.

La ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre en su artículo 122 bis dispone que las Administraciones educativas fomentarán acciones de calidad educativa que podrán dirigirse, de manera específica, a aspectos de una etapa o enseñanza de las impartidas por el centro o, de manera general, a aspectos asociados a una consideración integral del centro y podrán tomar como referencia diversos modelos de análisis y gestión. A tal fin, los centros docentes que desarrollen estas acciones deberán presentar una planificación estratégica que incluirá los objetivos perseguidos, los resultados que se pretenden obtener,

la gestión que se ha de desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados, así como el marco temporal y la programación de actividades.

Por otro lado, la internacionalización de los centros educativos es un elemento enriquecedor para la comunidad educativa como pieza fundamental en la apuesta por el bilingüismo, el fomento de las lenguas en el currículo y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Para alcanzar estos objetivos, la Consejería promueve este **Plan de Formación del Profesorado en Idiomas** (en adelante PFPI) elaborado por el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (en adelante CFPI) que, junto con otras iniciativas autonómicas, responde a las necesidades de los distintos perfiles de los centros y docentes que día a día trabajan en este sentido.

Este Plan también debe responder a los constantes procesos de cambio en todos los niveles que se han producido en la mayoría de sistemas educativos. Educar alumnos para la sociedad de la información y el conocimiento exige del profesor nuevos roles y nuevas capacidades convirtiéndose en un acompañante-guía en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, el PFPI contribuye al desarrollo de las Competencias Profesionales Docentes cuyo Modelo se ha convertido en un referente en la Formación del Profesorado más allá de nuestra Comunidad Autónoma.

En línea con el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), y para conseguir que los estudiantes sean capaces de actuar en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales, según su edad y las características propias de las distintas etapas educativas, el PFPI propone diversas medidas agrupadas y priorizadas en función del tipo de centro y del perfil de los profesores a los que va dirigido.

Este PFPI se dirige a todos los centros educativos y, especialmente, a aquellos en los que se están poniendo en práctica medidas específicas para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras y su internacionalización.

Por otra parte, el PFPI se dirige al conjunto del profesorado de Castilla y León, con actuaciones específicas para el profesorado de lenguas extranjeras y para los docentes inmersos en determinados programas, como las Secciones Bilingües, centros que desarrollan un Proyecto Lingüístico de Centro o un Plan de Internacionalización.

En resumen, EL PFPI, comprende dos ámbitos de actuación:

- a. Los **centros educativos**, a través de planes de formación de centros, especialmente para aquellos con Secciones Bilingües como para los que desarrollan otras experiencias para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras, como el Proyecto Lingüístico de Centro o el Plan de Internacionalización.
- b. Los **docentes**, tanto el profesorado en general como el profesorado de lenguas extranjeras, el profesorado que imparte su materia en lengua extranjera dentro de un proyecto bilingüe o el que participa en los mencionados proyectos específicos.

EL PFPI se suma a la apuesta de la Consejería de Educación por el desarrollo de la competencia comunicativa y didáctica del profesorado mediante actuaciones formativas, no solo a través de la adquisición y mejora de su competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras, si no también mediante medidas de promoción de la internacionalización de los centros, el perfeccionamiento e innovación metodológica en enseñanza de lenguas y de materias bilingües.

Este Plan incluye una serie de actividades dentro de **itinerarios formativos** específicos, con contenidos comunes a todo tipo de centro o de docente, como la promoción de la valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas y sus usos, valores y creencias, actividades presenciales y a distancia, en España y en el extranjero y basadas en la innovación educativa.

Además, fomenta el aprendizaje o mejora de la capacidad comunicativa en lenguas extranjeras de los profesores y promueve la actualización metodológica de aquellos docentes implicados en el aprendizaje de lenguas extranjeras, como materia o a través de su materia, así como la promoción de la internacionalización de los docentes y los centros educativos.

Este PFPI es un documento de nueva creación que supone la revisión del Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras publicado por el CFPI en el año 2015.

2. JUSTIFICACIÓN

El PFPI da respuesta a las necesidades formativas del profesorado derivadas de la evolución de la sociedad en general, y del alumnado en particular. Un mundo global, cambiante, en el que se exige a los ciudadanos unas competencias más adaptadas a las necesidades de docente del siglo XXI.

2.1 LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO NORMATIVO EUROPEO, ESPAÑOL Y AUTONÓMICO

Este documento, PFPI, se basa en las concreciones de normativas europeas, nacionales y autonómicas actuales respecto a la enseñanza de lenguas extranjeras y a la formación del profesorado que han sufrido modificaciones recientes, lo que implica su actualización.

Normativa, marcos estratégicos, Recomendaciones y Comunicaciones de la UE y COE

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos /* COM/2012/0669 final */



Marco normativo nacional

Ley Orgánica 3/2020 de 30 de diciembre LOMLOE



Marco normativo Castilla y León

DECRETO 51/2014, de 9 de octubre, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1056/2014, de 4 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

La enseñanza - aprendizaje de las lenguas ha sido un elemento prioritario en la política lingüística de la Unión Europea (UE) y, en consecuencia, en las políticas de los Estados miembros y sus leyes educativas. Para la UE el multilingüismo es un elemento importante de la competitividad europea. Por lo tanto, uno de los objetivos de su política lingüística es que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna.

La Unión Europea establece el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La enseñanza y aprendizaje de las lenguas es un elemento prioritario en la política lingüística de la Unión Europea y, en consecuencia, en las políticas de los Estados miembros y sus leyes educativas; todo ello con el objeto de promover una ciudadanía mejor preparada para integrarse y participar en una variedad de contextos que estimulen su desarrollo personal y que se traduzcan en mejores oportunidades para su futuro académico y profesional.

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo, la División de Política Lingüística del Consejo de Europa y otros Organismos internacionales y Europeos, trabajan en la misma línea de ampliación, difusión, excelencia de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, y no solamente dirigido al ámbito de la educación (alumnos, profesores...) sino a todos y cada uno de los ciudadanos.

Las referencias tomadas para la creación de este documento son las reflejadas en el apartado de Bibliografía al final de este documento.

MARCO NORMATIVO NACIONAL

La implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 30 de diciembre, LOMLOE. (BOE 30 dic 2020) requiere la actualización del Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras elaborado por el CFPI, hacia un enfoque global de un Plan de Formación del Profesorado en Idiomas, basándose en los principios y orientaciones metodológicas que inciden directamente en la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

En la LOMLOE se establece que la ciudadanía reclama un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe y cosmopolita que desarrolle todo el potencial y talento de nuestra juventud, planteamientos que son ampliamente compartidos por la comunidad educativa y por la sociedad española.

Se deben perseguir por tanto los mismos fines de excelencia, participación, innovación, internacionalización y alcance que los marcos estratégicos y normativos europeos y nacionales.

EL PFPI proporciona una respuesta adecuada a las necesidades formativas del profesorado de Castilla y León para la adquisición y mejora de su competencia lingüístico-comunicativa en lenguas extranjeras.

MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO

La **normativa autonómica** en materia de formación del profesorado debe ser tenida en cuenta tanto por el profesorado como por la Red de Formación en el diseño y planificación de sus actividades:

- ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 20 de junio (pendiente de adecuación a la nueva normativa nacional).
- DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE, *por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.* BOCYL de 10 de octubre.

Este Decreto recoge la importancia de la formación permanente como un elemento clave en cualquier profesión, en la medida que se asocia de forma directa con las posibilidades de innovación, cambio y mejora de cualquier institución u organización preocupada por un mejor cumplimiento de sus funciones, fines y objetivos.

- ORDEN EDU/1056/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.* (BOCYL de 16 de diciembre)
- ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos*

públicas en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades (BOCYL de 16 de diciembre).

Como se ha señalado con anterioridad, este Plan contribuye al desarrollo del Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado con especial incidencia, como no puede ser de otra manera, en la Competencia Comunicativa y las correspondientes subcompetencias.

2.2 RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

Tanto en la Estrategias de la Comisión Europea como en las normativas nacionales y autonómicas, la enseñanza de las lenguas, la competencia en comunicación lingüística, el plurilingüismo y la promoción de la internacionalización ocupan un lugar destacado en los objetivos marcados.

La Comisión Europea insta a los países a modificar sus sistemas educativos para considerar fundamental el aprendizaje de idiomas para el empleo, la movilidad laboral y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por consiguiente, la LOMLOE hace especial hincapié en la transformación del sistema educativo a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.

Asimismo, la normativa nacional insta a los centros a adoptar las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo. Para ello, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de las lenguas extranjeras para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión.

Por último, el Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado en Castilla y León enfatiza el desarrollo de la competencia comunicativa para interactuar de manera efectiva y eficiente con los alumnos tanto en lenguas maternas como en otros idiomas.

2.3 RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La estrategia “Hacer realidad un espacio europeo de educación en 2025 y reiniciar la educación y la formación para la era digital” de la Comisión Europea insta al apoyo a los profesores europeos, ya que hacen frente a una demanda en rápida transformación: profesores bien formados y de camino a la excelencia.

Es necesaria una acción global para aumentar el atractivo de la profesión. Los incentivos deben ser financieros y no financieros. Se exigen nuevas competencias a los profesores, a los formadores del profesorado y al personal directivo. No obstante, se precisan estrategias con recursos suficientes para contratar, conservar y desarrollar un personal docente de alta calidad, abarcando desde la formación inicial del profesorado hasta su desarrollo profesional a lo largo de toda la carrera.

El apartado de **Formación Permanente del Profesorado** la LOMLOE establece que:

“Las Administraciones educativas promoverán la **formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado**, independientemente de su especialidad, estableciendo **programas específicos** de formación en ese ámbito”.

En Castilla y León “el centro de referencia autonómico en la formación del profesorado en lenguas extranjeras y aumento de la competencia lingüístico-comunicativa para Castilla y León” es el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas, responsable junto a los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) provinciales, del desarrollo de las actuaciones de internacionalización de los docentes y centros educativos de Castilla y León.

3. EL CENTRO COMO NÚCLEO DE LA FORMACIÓN

Los **itinerarios formativos** propuestos en este documento se diseñan tomando el **centro educativo como núcleo básico** donde se desarrolla la formación permanente del profesorado.



ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

La ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, menciona el DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE en la consideración de los **centros docentes** como “los **núcleos básicos donde se desarrolla la formación permanente del profesorado**, considerando el centro escolar y sus equipos de profesores como los verdaderos protagonistas de la formación”.

Se contempla la formación permanente del profesorado no solo como una necesidad profesional sino también, y aquí radica la novedad, como una demanda institucional de los centros o de la administración educativa. Esto implica que el docente es responsable de su formación atendiendo a su perfil profesional, pero los centros educativos son también responsables de atender, observar y dar respuesta a las necesidades formativas de sus equipos, de acuerdo con sus objetivos y líneas prioritarias.

Para fomentar la consecución de un perfil plurilingüe e intercultural en nuestro alumnado es esencial que en los centros escolares se produzca un **desarrollo integral de las lenguas en todas las áreas**. Desde esta perspectiva, se refuerza la idea de que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La **competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas que pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo

dispone de un repertorio plurilingüe ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en la adquisición de competencias dinamizando la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las **metodologías activas** son especialmente relevantes para el aprendizaje por competencias. Asimismo, resulta recomendable el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.

Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Por otro lado, la mejora de las competencias de los alumnos es el objetivo final de cualquier Plan de Formación porque el diseño de actividades para el profesorado debe tener un impacto directo en la práctica diaria en el aula. El alumno es el beneficiario principal de toda la formación del profesorado y el fin último es mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, se fomentará que los Centros Educativos desarrollen actuaciones y proyectos que persigan esos objetivos, bien en forma de una Sección Bilingüe, de un Proyecto Lingüístico de Centro o de un Plan de Internacionalización. Para ello deben ofrecer a sus docentes actividades formativas específicas en su Plan de Formación para promover el plurilingüismo, la interculturalidad y la internacionalización como elementos enriquecedores de sus centros. Además, pueden realizar una oferta formativa específica en el aprendizaje o mejora de su nivel de idioma: tanto los profesores no especialistas en idiomas, como los especialistas, como los docentes de disciplinas no lingüísticas (en adelante DNL) podrán optar a actividades de mejora de su competencia lingüística en idiomas tanto si desarrollan un Proyecto Lingüístico de Centro, son Sección Bilingüe o desarrollan un Plan de Internacionalización. Esta oferta también debe darse en centros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los gráficos mostrados en el siguiente apartado reflejan tanto la distribución de los perfiles del profesorado con respecto a su formación lingüística como la oferta formativa dependiendo del tipo de centro en el que desarrolla su labor docente.

4. PERFILES E ITINERARIOS

La normativa autonómica contempla la formación permanente del profesorado no solo como una necesidad profesional sino también como una demanda institucional de los centros o de la administración educativa. Esto implica que el docente es responsable de su formación atendiendo a su perfil profesional, pero los centros educativos son también responsables de atender, observar y dar respuesta a las necesidades formativas de sus equipos.






El DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE alude a los itinerarios formativos de cada profesor como:

“El conjunto de acciones formativas que realice un profesor estarán encaminadas a conformar itinerarios formativos que posibiliten su **mejora profesional**. Por tal motivo, en las convocatorias de cursos se establecerán niveles de acuerdo a las capacidades previas, que permitan desarrollar las competencias profesionales que los objetivos de los mismos pretenden”.

Según el Artículo 7 del DECRETO 51/2014, DE 9 DE OCTUBRE y en el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre “la formación permanente que se lleva a cabo dentro de la Red de formación, se organiza a través de **cauces de formación que contemplan itinerarios formativos** que respondan de manera adecuada a las necesidades del profesorado a lo largo de su vida profesional y a las demandas institucionales de los centros y de la administración educativa”.

Los itinerarios formativos son entendidos como secuencias organizadas y coordinadas de distintas actividades, que permitirán al profesorado alcanzar cada uno de los niveles definidos. El mencionado decreto, en su artículo 7.2, define los itinerarios formativos como “la articulación en el tiempo de diferentes actividades formativas de cualquier modalidad que permitan el desarrollo de las competencias propias del profesorado conducentes a su perfeccionamiento profesional”.

Teniendo en cuenta estas disposiciones, se proponen **siete itinerarios** para docentes y centros:

-  Itinerario formativo para docente no especialista
-  Itinerario formativo para docente especialista en lenguas extranjeras
-  Itinerario formativo para docente bilingüe
-  Itinerario formativo para un Centro con Sección Bilingüe
-  Itinerario formativo para un Centro con Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

- ✚ Itinerario formativo para un Centro con Plan de Internacionalización (PI)
- ✚ Itinerario formativo para otros centros que aún no desarrollan estos proyectos.



Cada uno de estos itinerarios está secuenciado para su desarrollo en un período flexible de dos a cuatro cursos escolares. Se compone de una serie de actividades formativas graduadas, donde se combinan todos los cauces y modalidades de formación.

Serán los profesores y los centros, contando con el apoyo y asesoramiento de la Red de Formación, quienes decidan, en función de sus necesidades, qué actividades realizar en cada momento.

Esta planificación se desarrollará en diferentes modalidades de formación:

- “1. Cada uno de los cauces de formación recogidos en el artículo 7 se podrá desarrollar mediante diferentes modalidades de formación o mediante la combinación de varias de ellas.
2. Las modalidades de formación son: cursos, seminarios, grupos de trabajo, congresos, proyectos de formación en centros, proyectos de innovación educativa, proyectos de investigación, procesos de autoformación, y cualquier otra modalidad que se determine por la consejería competente en materia de educación.
3. Las modalidades de formación serán de carácter **presencial**, a **distancia** mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, o mediante un **sistema mixto**”.

El Plan de Formación del Profesorado en Idiomas describe **tres perfiles** diferentes de docentes según deseen adquirir la competencia en comunicación lingüística o bien desarrollar y/o ampliar su capacitación lingüística y metodológica de acuerdo con su perfil docente:

- Docente no especialista que quiera desarrollar y/o ampliar su capacitación lingüística
- Docente especialista en lenguas extranjeras en cualquier nivel educativo
- Docente bilingüe

Para todos ellos se propondrán actividades formativas que favorezcan el desarrollo en el profesorado de técnicas para trabajar con metodologías activas, atendiendo a la diversidad del alumnado, incluyendo los objetivos de Desarrollo Sostenible, usando diferentes espacios flexibles de aprendizaje y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera interactiva y cooperativa, de forma que se desarrolle en los alumnos el aprendizaje de todas las destrezas del idioma.

Por lo tanto, este Plan de Formación pretende responder a las necesidades formativas y adaptarse a las diferentes situaciones que el profesorado pueda encontrarse a lo largo de su desarrollo profesional. Se plantea como un documento flexible con un propósito de adecuación y mejora sujeto a una evaluación continua.

PERFILES DE CENTROS			
CENTRO BILINGÜE	CENTRO CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	CENTRO CON PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	OTROS CENTROS
Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (A1 – B1).			
Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (B2 –C1).			
Metodología e Innovación			
Formación en ciudadanía global e internacionalización			
OBSERVA_ACCIÓN – COMUNICA_ACCIÓN			

Proyecto Lingüístico de Centro	
Plan de Internacionalización	
Formación metodológica bilingüe	

PERFILES DOCENTES		
DOCENTES BILINGÜES	DOCENTES ESPECIALISTAS	DOCENTES NO ESPECIALISTAS
Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (A1 – B1).		
Formación lingüística: mejora de los niveles competenciales (B2 –C1).		
Metodología e Innovación		
Formación en ciudadanía global e internacionalización		
OBSERVA_ACCIÓN – COMUNICA_ACCIÓN		
Formación metodológica bilingüe		

El Plan de Formación diseñado se basa en distinguir cuatro subcompetencias dentro de la competencia comunicativa y diferentes niveles dentro de cada una de ellas. Las cuatro subcompetencias que se contemplan son:

- ✓ Recursos lingüístico-comunicativos
- ✓ Metodología e innovación
- ✓ Actualización profesional
- ✓ Ciudadanía global e internacionalización

Se distinguen tres niveles en el desarrollo competencial, con una gradación interna en cada uno.

- ✓ Inicial: A1, A2

- ✓ Medio: B1, B2
- ✓ Avanzado: C1, C2

La competencia comunicativa, dentro del nuevo marco de competencias profesionales del profesorado de Castilla y León establece los diferentes indicadores para cada una de las subcompetencias y niveles competenciales como referentes para su consecución por parte del profesorado. (Anexo I)

El instrumento de autoevaluación de la competencia comunicativa es una herramienta complementaria de apoyo para determinar en qué nivel competencial se encuentra cada docente. (Anexo II)

5. PROPUESTAS FORMATIVAS

Todas las propuestas formativas contenidas en este documento tienen en consideración pautas metodológicas recogidas en la normativa vigente prestando atención a nuevas propuestas en el ámbito de la formación permanente del profesorado, tanto en el contenido como en el planteamiento de la propia formación.

Estas orientaciones son la base para el diseño de la formación que estará siempre orientada al desarrollo de las competencias propias del profesorado de lenguas extranjeras y con un enfoque internacional encaminadas a su perfeccionamiento profesional.



La oferta formativa en idiomas fomenta el desarrollo de las competencias profesionales del profesorado de Castilla y León, atendiendo a la demanda y las necesidades formativas detectadas.

Las actividades de formación de los itinerarios formativos propuestos se pueden organizar en módulos:

- **Módulo de formación:** La duración de cada módulo no será inferior a ocho horas.
- **Módulo de aplicación:** Período de tiempo de experimentación y aprendizaje, en la aplicación práctica en el aula, de la formación previa recibida, consistente en la elaboración y realización de una propuesta didáctica de aplicación en el aula o de un trabajo relacionado con los contenidos de la actividad. No podrá suponer más del 25% del total de la actividad.
- **Módulo de trabajo colaborativo:** de carácter no presencial realizado a través de la participación en la plataforma de trabajo colaborativo, que fomente el aprendizaje en grupo, no pudiendo superar el 50% del total del tiempo dedicado a la actividad.
- **Módulo de formación en otros entornos:** realizada en otros entornos distintos a los habituales de la formación, tales como salidas exteriores, visitas culturales, asistencias a museos, conciertos, formación en centros de trabajo, etc.

Los itinerarios formativos propuestos a continuación hacen referencia a la **competencia comunicativa** que consiste en la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos y emociones. Implica habilidades y destrezas para establecer una comunicación pedagógica efectiva y eficiente con los alumnos. Implica la capacidad y las habilidades para establecer y nutrir relaciones y relaciones dentro de la comunidad educativa para interactuar en lenguas maternas y en otros idiomas.

Los itinerarios formativos se refieren a **tres perfiles docentes:**

- ✓ Docentes no especialistas en idiomas.
- ✓ Docentes especialistas en idiomas
- ✓ Docentes que imparten su materia en lengua extranjera.

Y a **cuatro perfiles de centros** para orientar, según su perfil, la participación de los docentes en actividades formativas de carácter abierto o para orientar sus planes de

Formación en el propio Centro según sus necesidades formativas, sus señas de identidad y sus líneas estratégicas.

- ✓ Centros con Secciones Bilingües
- ✓ Centros con Proyecto Lingüístico de Centro
- ✓ Centro con Plan de Internacionalización
- ✓ Centros que aún no desarrollan ninguno de los anteriores proyectos.

5.1 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES NO ESPECIALISTAS QUE QUIERAN DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

Debido a que la normativa nacional incide en la importancia del aprendizaje de las lenguas extranjeras independientemente de la especialidad se potencian las actividades formativas dirigidas a estos destinatarios.

“Las Administraciones educativas promoverán la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en ese ámbito”.

OBJETIVOS

1. Actualizar los aspectos lingüístico-comunicativos en el uso de idiomas según su nivel con el fin de adquirir y/o desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas, especialmente las destrezas orales.
2. Ser consciente de que el aprendizaje de un idioma, las lenguas y la internacionalización van unidos siempre a la adquisición de contenidos culturales potenciando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos.
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula y uso didáctico de los espacios de los centros que estimulen el aprendizaje de sus alumnos.
4. Explorar las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales.

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos y distintivos de un idioma.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma y su dimensión internacional.
3. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas: Aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo, rutinas de pensamiento.
4. Blogs, páginas web, recursos 2.0 específicos para el aprendizaje de un idioma, de la importancia de las lenguas del centro y de la internacionalización.
5. Nuevos espacios de aprendizaje y sus implicaciones metodológicas innovadoras.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL: DOCENTES NO ESPECIALISTAS					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Provincial	Aulas Europeas I (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	A1	50
	Provincial	Aulas Europeas II (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	A2	50
	Provincial	Aulas Europeas III (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	B1	50
	Provincial	Aulas Europeas IV (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	B1	50
	Provincial	Actualización y mejora de nivel de idioma (inglés, francés, alemán)	Curso	B2	30
	Autonómico	Nivel inicial (inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino...)	Curso a distancia	A1	30/40
	Autonómico	Nivel pre-intermedio (inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino...)	Curso a distancia	A2	30/40

	Autonómico	Nivel intermedio (inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino...)	Curso a distancia	B1	30/40
	Autonómico	Nivel pre-avanzado (Inglés, francés)	Curso a distancia	B2	50
	Autonómico	Nivel avanzado (Inglés/Francés)	Curso a distancia	C1	50
	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Provincial	Difusión del programa ERASMUS +, eTwinning y otros Programas internacionales.	Curso	Todos	10/20
	Autonómico	Internacionalización de centros educativos	Curso a distancia	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	PLC INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	MOOCS de European Schoolnet	MOOC	Todos	20/30
	Autonómico	eTwinning	Curso a distancia	Todos	30/60

En caso de que un docente no especialista pertenezca a un centro con Sección Bilingüe o a uno que incluya en su Proyecto Educativo un Proyecto Lingüístico de Centro o un Plan de Internacionalización podrá solicitar actividades de actualización y mejora de su nivel de idioma a través del Plan de Formación de su centro (ver los itinerarios formativos 5.4, 5.5 y 5.6)

5.2 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES ESPECIALISTAS QUE QUIERAN DESARROLLAR Y/O AMPLIAR SU CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA

Se considera esencial que el profesorado especialista en un idioma tenga posibilidades formativas encaminadas a la actualización de su competencia comunicativa, al conocimiento de nuevos enfoques metodológicos innovadores, al conocimiento de medios digitales de uso en el aula, al uso didáctico de los espacios de aprendizaje y a la promoción de proyectos europeos e internacionales.

La ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO, *por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*. (BOCyL de 20 de junio), pendiente de actualización, señala:

“La práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua extranjera desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés (...)”

Las lenguas extranjeras contribuyen decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, utilizando la mediación lingüística, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito.

OBJETIVOS

1. Actualizar el nivel de idioma del docente para promover la exposición continuada del alumno al lenguaje oral
2. Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a las lenguas.
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje de sus alumnos
4. Plantear nuevos enfoques de enseñanza incluyendo metodologías innovadoras
5. Explorar las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales
6. Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del MCERL y del PEL.

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel a avanzado de idioma.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Metodologías activas y uso didáctico de los espacios flexibles de aprendizaje.
4. Blogs, páginas web, recursos web 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
5. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
6. Erasmus +, eTwinning y otras plataformas internacionales.
7. Escalas de evaluación del MCERL y del PEL haciendo referencia también a la autoevaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL: DOCENTES ESPECIALISTAS					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Provincial	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués...)	Curso	B2/C1	20/30
	Autonómico	Curso de nivel pre-avanzado (inglés/francés)	Curso a distancia	B2	50
	Autonómico	Actualización en comunicación lingüística en el extranjero (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	C1	50

	Autonómico	Curso de nivel avanzado (Inglés/Francés)	Curso a distancia	C1	50
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
METODOLOGÍA E INNOVACIÓN ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Provincial	Metodologías activas para los docentes de idiomas	Curso	B2/C1/C2	15/20
	Provincial	Herramientas digitales para el aula de idiomas	Curso	B2/C1/C2	15/20
	Provincial	Metodología y didáctica para los docentes de inglés y francés.	Curso	B2/C1/C2	15
	Provincial	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Curso	B2/C1/C2	15
	Provincial/ Autonómico	<i>OBSERVA_ACCIÓN</i>	Proyecto de Innovación	B2	50
	Autonómico	Metodologías activas para los docentes de idiomas	Cursos online	B2	30
	Autonómico	Herramientas digitales para el aula de idiomas	Cursos online	B2	30
	Autonómico	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Curso online	B2/C1	15
	Autonómico	Metodologías activas y herramientas digitales	Grupo de trabajo online	B2	30
	Autonómico	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Grupo de trabajo online	B2/C1	15
	Autonómico	Metodología y didáctica	Grupo de trabajo online	B2/C1	30
	Autonómico	Metodología para los docentes de inglés, francés, alemán y portugués...	Curso	B2/C1/C2	15
	Autonómico	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Cursos presenciales o por videoconferencia.	B2/C1/C2	15

	Autonómico	Lenguas e internacionalización	Jornadas, congresos presenciales o por videoconferencia	C1/C2	15
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Provincial	Difusión del programa ERASMUS +, eTwinning y otros Programas internacionales.	Curso Presencial o mixto	Todos	20
	Autonómico	Internacionalización de centros educativos	Curso a distancia	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	PLC INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	MOOCS de European Schoolnet	MOOC	Todos	20/30
	Autonómico	eTwinning	Curso a distancia	Todos	30/60

En caso de que un docente especialista pertenezca a un centro con Sección Bilingüe o a un centro que incluya en su Proyecto Educativo un Proyecto Lingüístico de Centro o un Plan de Internacionalización podrá solicitar actividades de actualización y mejora de su nivel de idioma a través del Plan de Formación de su Centro (ver los itinerarios formativos 5.4, 5.5 y 5.6)

5.3 ITINERARIO FORMATIVO PARA DOCENTES BILINGÜES

Los docentes bilingües deben disponer de una acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras equivalente, al menos, al nivel B2 (MCERL), si bien ese nivel podría ser un C1 en un futuro. Deben por lo tanto adquirir esa competencia avanzada para garantizar la calidad educativa de su práctica docente. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a estos niveles puede alcanzarse a través de actividades formativas de inmersión en Castilla y León o en el extranjero.

La LOMLOE menciona que “la lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral” por lo que incidimos en la importancia de utilizar el idioma extranjero, solo utilizando la lengua castellana en situaciones excepcionales. La formación metodológica es primordial, incidiendo en la formación CLIL/EMILE como metodologías esenciales para la enseñanza de una materia en lengua extranjera.

OBJETIVOS

- 1.-Actualizar el nivel del idioma correspondiente para promover la exposición continuada del alumno al lenguaje oral.
- 2.-Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a las lenguas.
- 3.-Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje de sus alumnos fomentando su creatividad y protagonismo.
- 4.-Plantear nuevos enfoques de metodología bilingüe fomentando metodologías innovadoras.
- 5.-Explorar las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales.
- 6.- Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del MCERL y del PEL

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel avanzado de idioma.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Aprendizaje basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo, Rutinas de pensamiento.
4. Blogs, páginas web, recursos web 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
5. Trabajo colaborativo en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
6. Erasmus +, eTwinning y otros programas y plataformas internacionales.
7. Escalas de evaluación del MCERL y del PEL haciendo referencia también a la autoevaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

PERFIL DE LOS DOCENTES BILINGÜES					
(Profesores que imparten disciplinas no lingüísticas en una lengua extranjera)					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Provincial	Actualización en comunicación lingüística (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	C1	20/30
	Autonómico	Nivel pre-avanzado (inglés)	Curso a distancia	B2	50
	Autonómico	Nivel avanzado (inglés/francés)	Curso a distancia	C1	50
	Autonómico	Actualización en comunicación lingüística en el extranjero (inglés, francés, alemán, portugués)	Curso	C1	50

ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
METODOLOGÍA E INNOVACIÓN ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Provincial	Metodologías activas para los docentes de idiomas	Curso	B2/C1	15/20
	Provincial	Herramientas digitales para el aula de idiomas	Curso	B2/C1	15/20
	Provincial	Metodología y didáctica para los docentes de idiomas.	Curso	B2/C1	15
	Provincial	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Curso	B2/C1	15
	Provincial	Metodología y didáctica para los docentes bilingües.	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	Iniciación a la metodología CLIL	Curso a distancia	B2/C1	30
	Autonómico	CLIL for subjects Primaria/Secundaria	Cursos a distancia	B2/C1	30
	Autonómico	Profundización en metodología CLIL Primaria/Secundaria	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	Cursos para la coordinación de secciones bilingües Primaria/Secundaria	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	EMILE	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	BACHIBAC	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	Curso para docentes bilingües y especialistas de alemán	Curso	B2/C1/C2	15
	Autonómico	Metodologías activas para los docentes de idiomas	Curso	B2/C1/C2	30
	Autonómico	Metodologías activas para los docentes de idiomas	Curso online/GT Online	B2/C1/C2	30
	Autonómico	Herramientas digitales para el aula de idiomas	Curso online/GT Online	B2/C1/C2	30
Autonómico	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Cursos	B2/C1/C2	15	

	Autonómico	Atención a la diversidad e inclusión en el aula de idiomas.	Curso online/ GT Online	B2/C1/C2	15
	Provincial/ Autonómico	<i>OBSERVA_ACCIÓN</i>	Proyecto de Innovación	C1/C2	50
	Autonómico	Metodología y didáctica para los docentes de idiomas.	Curso	B2/C1	15
	Autonómico	Lenguas e internacionalización	Jornadas, congresos presenciales o por videoconferencia	B2/C1	15
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Provincial	Difusión del programa ERASMUS +, eTwinning y otros Programas internacionales.	Curso	Todos	20
	Autonómico	Internacionalización de centros educativos	Curso a distancia	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	PLC INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	MOOCS de European Schoolnet	MOOC	Todos	20/30
	Autonómico	Cursos eTwinning	Curso a distancia	Todos	30/60

Los docentes que imparten su materia en Lengua Extranjera podrán solicitar actividades de actualización y mejora de su nivel de idioma a través del Plan de Formación de su Centro (ver itinerario formativo 5.4)

5.4 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON SECCIÓN BILINGÜE

En consonancia con las directivas europeas, nacionales y autonómicas expuestas, se fomentará que los centros educativos desarrollen una Sección Bilingüe ofreciendo a sus docentes actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promover el plurilingüismo, la multiculturalidad y la internacionalización como elementos enriquecedores de sus centros.

Se proponen actividades formativas dentro del Plan de Formación del centro que pueden estructurarse dentro de un itinerario formativo de dos a cuatro cursos escolares.

OBJETIVOS

1. Promover el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del profesorado del centro.
2. Potenciar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos asociados a las lenguas.
3. Conocer nuevos modelos de gestión de aula que estimulen el aprendizaje fomentando la creatividad.
4. Plantear nuevos enfoques de metodología bilingüe fomentando el uso de metodologías innovadoras.
5. Explorar las posibilidades formativas que plantean los proyectos europeos a través del Programa Erasmus + y otros programas y plataformas internacionales.
6. Utilizar objetivos, descriptores y escalas de evaluación del MCERL y del PEL

CONTENIDOS

1. Actividades comunicativas que refuercen aspectos específicos de un nivel avanzado de idioma.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma.
3. Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo, rutinas de pensamiento y uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.
4. Blogs, páginas web, recursos web 2.0 específicos para la enseñanza de un idioma. Importancia de las redes sociales para crear un Entorno personal de Aprendizaje.
7. Erasmus +, eTwinning, y otros programas y plataformas internacionales.

5. Escalas de evaluación del MCERL y del PEL haciendo referencia también a la autoevaluación y la evaluación de la práctica docente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Centros Bilingües					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Centro	Nivel inicial del idioma de la Sección Bilingüe.	Curso	A1	20
	Centro	Nivel pre-intermedio de la Sección Bilingüe.	Curso	A2	20
	Provincial Centro	Nivel intermedio de inglés, francés, alemán o portugués.	Curso	B1	20
	Provincial Centro	Nivel avanzado del idioma de la Sección Bilingüe.	Curso	B2/C1	20
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
METODOLOGÍA E INNOVACIÓN ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Centro	Iniciación a la metodología bilingüe.	Curso	B2/C1	10
	Centro	Elaboración de materiales de aplicación directa al aula bilingüe	Grupo de Trabajo	B2/C1	20
	Centro	Elaboración de materiales de aplicación directa al aula bilingüe	Seminario	B2/C1	30
	Centro	Coordinación de secciones bilingües primaria/secundaria	Curso	B2/C1	10
	Centro	Coordinación de secciones bilingües primaria/secundaria	Grupo de Trabajo	B2/C1/C2	20

	Centro	Coordinación de secciones bilingües primaria/secundaria	Seminario	B2/C1/C2	30
	Centro	Metodología bilingüe por áreas.	Curso	B2/C1	10
	Centro	Elaboración de materiales de aplicación directa al aula bilingüe	Grupo de Trabajo	B2/C1/C2	20
	Centro	Herramientas digitales para el aula bilingüe y de idiomas	Grupo de Trabajo	B2/C1/C2	20
	Provincial/ Autonómico	OBSERVA_ACCIÓN	Proyecto de Innovación	B2/C1/C2	50
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Curso	Todos	10
	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Grupo de Trabajo	Todos	20
	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Seminario	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	PLC INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50

5.5 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

En consonancia con las directivas europeas, nacionales y autonómicas expuestas, se fomentará que los centros educativos desarrollen un Proyecto Lingüístico de Centro ofreciendo a los docentes de esos centros actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promover el plurilingüismo, la multiculturalidad y la internacionalización como elementos enriquecedores de sus centros.

El PLC persigue una mejora de la competencia lingüística que revierta en un mayor rendimiento académico de los alumnos en todas las áreas. Es una parte del Proyecto Educativo de Centro que regula y coordina los usos comunicativos y su educación en todos los aspectos de la vida del centro “con la finalidad de mejorar la enseñanza”. Sirve, tanto a los contenidos lingüísticos, como no lingüísticos.

El conocimiento de las lenguas en general y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular, se presentan como sus objetivos centrales, todo ello con el fin de mejorar la comunicación. Y en lo que se refiere al aprendizaje de lenguas se respalda en:

- ✓ El impulso del Consejo de Europa al Plurilingüismo con la creación del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas o el Porfolio Europeo de las Lengua.
- ✓ La integración en los centros de planes y proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística: Proyectos Bilingües, Programas Europeos, TIC, Lectura y Biblioteca, Plan de Internacionalización, etc...
- ✓ La incorporación progresiva a las aulas del alumnado inmigrante con diferentes lenguas de origen y el factor de enriquecimiento que supone.
- ✓ El desarrollo de las lenguas en general y la competencia en comunicación lingüística en particular deben convertirse en piedra angular de la enseñanza.
- ✓ La necesidad de nuevas propuestas metodológicas que mejoren la adquisición de la competencia comunicativa.
- ✓ La promoción de la interculturalidad y la internacionalización de los centros.

OBJETIVOS

1. Impulsar el Plurilingüismo en los Centros según las directrices del Consejo de Europa con el apoyo del MCERL y el PEL.
2. Incorporar las Competencias Básicas al currículum y los resultados del Informe PISA y pruebas de diagnóstico
3. Incluir en los centros Planes y Proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística: Proyectos Bilingües, Plan de internacionalización, Plan TIC, Programas Europeos, Lectura y Biblioteca...
4. Integrar al alumnado inmigrante con diferentes lenguas de origen.
5. Promover las lenguas en general y la competencia comunicativa en particular como una de las piedras angulares de la enseñanza

CONTENIDOS

1. La importancia del plurilingüismo
2. Aspectos competenciales para fomentar los aspectos socioculturales y sociolingüísticos transversales en el aprendizaje de un idioma
3. Planes y Proyectos de competencia lingüística
4. La importancia de las culturas y lenguas del mundo
5. El valor de la competencia comunicativa.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Centros PLC					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Centro	Nivel inicial	Curso	A1	20
	Centro	Nivel pre-intermedio	Curso	A2	20
	Centro	Nivel intermedio	Curso	B1	20
	Centro	Nivel avanzado	Curso	B2/C1	20
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS

METODOLOGÍA E INNOVACIÓN. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Centro	Iniciación al Proyecto Lingüístico de Centro	Curso	B2	10
	Centro	Creación de actividades y materiales para el Proyecto Lingüístico de Centro	Grupo de Trabajo	B2/C1	20
	Centro	Iniciación al Proyecto Lingüístico de Centro	Seminario	B2	30
	Centro	Profundización en el Proyecto Lingüístico de Centro	Seminario	B2/C1/C2	30
	Autonómico	PLC_INNOVA	Proyecto de Innovación	Avanzado B2	50
	Provincial/ Autonómico	OBSERVA_ACCIÓN	Proyecto de Innovación	Avanzado B2	50
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Curso	Todos	10
	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Grupo de Trabajo	Todos	20
	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Seminario	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50

5.6 ITINERARIO FORMATIVO PARA CENTROS CON PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN (PI)

Se fomentará que los centros educativos desarrollen un Plan de Internacionalización ofreciendo a los docentes de esos centros actividades formativas específicas en su Plan de Formación, dentro de su itinerario, para promoverla como elemento enriquecedor de sus comunidades educativas.

La internacionalización de los centros educativos es, sin duda, una de las líneas estratégicas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, es un elemento fundamental en la apuesta por el bilingüismo, el fomento de las lenguas en el currículo de Castilla y León y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales. El aprendizaje de otras lenguas y el reconocimiento de los valores de otras culturas tienen especial relevancia en este nuevo contexto; en el ámbito educativo, los alumnos, docentes, familias e instituciones están realizando un esfuerzo fructífero para que la capacitación lingüística en lenguas extranjeras y la interculturalidad impregnen toda actividad escolar.

Por ello, se debe fomentar que los centros educativos diseñen su Plan de Internacionalización de forma estructurada a través de la formación, el liderazgo compartido y el aprendizaje intercentros con el objetivo de ser parte esencial de su Proyecto Educativo, como línea estratégica de los centros participantes.

OBJETIVOS

1. Promover que los centros educativos diseñen su Plan de Internacionalización como línea estratégica y seña de identidad.
2. Fomentar el aprendizaje compartido a través de las experiencias previas o vigentes en proyectos internacionales de los centros educativos participantes.
3. Impulsar la internacionalización de los centros a través de las experiencias o propuestas de participación en proyectos Erasmus +, eTwinning u otros proyectos internacionales.
4. Favorecer la integración de los aprendizajes innovadores fruto de proyectos internacionales en nuestra comunidad educativa.
5. Dotar al profesorado y a los centros de las herramientas formativas y metodológicas necesarias para el desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras a través de proyectos internacionales.

CONTENIDOS

1. Diseño del Plan de Internacionalización de los centros educativos de Castilla León.
2. La internacionalización de los centros a través de las experiencias o propuestas

de participación en proyectos Erasmus +, eTwinning u otros proyectos internacionales.

3. Iniciativas de formación educativa internacional/europea
4. La innovación educativa fruto de los proyectos y actuaciones internacionales de los centros participantes.
5. Herramientas formativas y metodológicas necesarias para el desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras en proyectos internacionales.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: centros con Plan de Internacionalización					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS	Centro	nivel inicial de los idiomas del centro.	Curso	A1	20
	Centro	nivel pre-intermedio de los idiomas del centro.	Curso	A2	20
	Centro	nivel intermedio de los idiomas del centro.	Curso	B1	20
	Centro	nivel avanzado de los idiomas del centro.	Curso	B2/C1	20
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZA	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Curso	Todos	10
	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Grupo de Trabajo	Todos	20

	Centro	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Seminario	Todos	30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Autonómico	PLC INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50
	Provincial/ Autonómico	OBSERVA_ACCIÓN	Proyecto de Innovación	B2/C1/C2	50

5.7 ITINERARIO FORMATIVO PARA OTROS CENTROS QUE AÚN NO DESARROLLAN NINGUNO DE LOS PROYECTOS ANTERIORES

Se fomentará que los centros educativos que aún no desarrollan ninguno de los proyectos anteriores diseñen actividades dentro de su Plan de Formación para implementar estrategias que posibiliten la futura incorporación de un Proyecto Lingüístico de Centro y/o un Plan de Internacionalización en su proyecto educativo o soliciten ser centro con Sección/Programa bilingüe.

El desarrollo de un PLC y la internacionalización de los centros educativos son, sin duda, líneas estratégicas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, la internacionalización es un elemento fundamental en la apuesta por el bilingüismo, el fomento de las lenguas en el currículo de Castilla y León y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales.

Por ello, se debe fomentar que los centros educativos diseñen su PLC o su Plan de Internacionalización de forma estructurada a través de la formación y el liderazgo compartido con el objetivo de ser parte esencial de su Proyecto Educativo, como líneas estratégicas y diferenciadoras de sus centros.

OBJETIVOS

1. Fomentar que los centros educativos diseñen su Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) o su Plan de Internacionalización como línea estratégica y seña de identidad.
2. Impulsar el aprendizaje compartido a través de las experiencias previas o vigentes en proyectos internacionales de los centros educativos participantes.
3. Promover la internacionalización de los centros a través de las experiencias o propuestas de participación en proyectos Erasmus +, eTwinning u otros proyectos internacionales.
4. Favorecer la integración de los aprendizajes innovadores fruto de proyectos internacionales en nuestra comunidad educativa.
5. Dotar al profesorado y a los centros de las herramientas formativas y metodológicas necesarias para el desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras a través de proyectos internacionales.

CONTENIDOS

1. Diseño del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) o del Plan de Internacionalización
2. La internacionalización de los centros a través de las experiencias o propuestas de participación en proyectos Erasmus +, eTwinning u otros proyectos internacionales.
3. Iniciativas de formación educativa internacional/europea
4. La innovación educativa fruto de los proyectos y actuaciones internacionales de los centros participantes.
5. Estrategias de colaboración que favorezcan el trabajo colaborativo entre docentes y centros educativos con el fin de favorecer los intereses, capacidades, necesidades e inquietudes de sus comunidades educativas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Perfil: Otros centros					
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
METODOLOGÍA E INNOVACIÓN ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	Centro	Iniciación para el desarrollo de un Proyecto bilingüe	Seminario	B2	20/30
	Centro	Iniciación al Proyecto Lingüístico de Centro	Seminario	B2	20/30
	Autonómico	Proyecto de Innovación PLC_INNOVA	Proyecto de Innovación	Avanzado B2	50
	Provincial/ Autonómico	OBSERVA_ACCIÓN	Proyecto de Innovación	Avanzado B2	50
ASPECTO	ÁMBITO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	NIVEL	HORAS
	Centro PF	Oportunidades de internacionalización de mi centro	Seminario	Todos	20/30
	Autonómico	INTERNACIONALIZA E INNOVA	Proyecto de Innovación	Todos	50

6. REFERENCIAS

- CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE MULTILINGÜISMO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICA. *Reunión del Consejo de la Unión Europea para la Educación, Juventud, Cultura y Deporte*. Bruselas 20 de mayo de 2014.
- MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
- DATOS CLAVE DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE EUROPA. INFORME EURYDICE 2017.

- MARCO ESTRATÉGICO PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN . ET2020
- HACER REALIDAD UN ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN EN 2025 Y REINICIAR LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PARA LA ERA DIGITAL 2020. COMISIÓN EUROPEA.
- DECLARACIÓN DE INCHEON: EDUCACIÓN 2030: HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y UN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA TODOS. ED/WEF2015/MD/3.
- DIGITAL EDUCATION PLAN 2021-2027: RESETTING EDUCATION AND TRAINING FOR THE DIGITAL AGE. EUROPEAN COMMISSION 2020.

Normativa nacional

- LEY ORGÁNICA 3/2020 DE 30 DE DICIEMBRE LOMLOE por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Normativa autonómica

- ORDEN EDU/1057/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.*
- ORDEN EDU/1056/2014, DE 4 DE DICIEMBRE, *por la que se regula la organización y funcionamiento de la Red de formación y la planificación, desarrollo y evaluación de la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León*
- DECRETO 51/2014, de 9 de octubre, *por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León.*

ANEXO I: LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

La competencia comunicativa consiste en la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos y emociones. Implica habilidades y destrezas para establecer una comunicación pedagógica efectiva y eficiente con los alumnos. Implica la capacidad y las habilidades para establecer y nutrir relaciones y relaciones dentro de la comunidad educativa para interactuar en lenguas maternas y en otros idiomas.

Se enmarca en el Marco de Competencias Profesionales del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León.

“La comunicación es la clave del éxito personal y profesional. Guía a la comunidad al entendimiento, el aprendizaje y la apertura al mundo”

CONOCIMIENTOS:

- Funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- Estrategias de comunicación verbal y no verbal en contextos cotidianos en el ámbito educativo y social.
- Conocimiento de la lengua para su aplicación a la enseñanza de los contenidos de otras áreas.
- Metodologías activas aplicadas al desarrollo de la competencia comunicativa.
- Aspectos interculturales en el desarrollo del Proyecto Lingüístico del Centro y el Plan de Internacionalización.

CAPACIDADES:

- Expresarse correctamente en situaciones orales y escritas adecuándolas al contexto.
- Reflexionar, investigar, argumentar, interpretar y decidir.
- Trabajar en equipo, innovar y motivar hacia el aprendizaje.
- Mostrar apertura a entornos internacionales.
- Fomentar el plurilingüismo, la equidad, la multiculturalidad. Promocionar las lenguas y culturas del centro.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

- Dominio de la expresión oral y escrita en contextos cotidianos en los ámbitos educativo y social.
- Desarrollo y profundización de la competencia comunicativa tanto en lenguaje verbal como no verbal.
- Capacidad de afrontamiento del cambio y la innovación.
- Promoción del plurilingüismo, la multiculturalidad y la internacionalización.
- Fomento de la equidad educativa que facilite la accesibilidad de todo el alumnado al conocimiento propio de cada asignatura.

ACTITUDES

- Confianza en uno mismo, empatía hacia los demás.
- Mejora continua de la competencia comunicativa.
- Promoción de la multiculturalidad y respeto a otras lenguas y culturas del centro.
- Compromiso con la innovación metodológica y el trabajo en equipo.
- Interés por la internacionalización en su práctica docente.

COMPORTAMIENTOS

- Mejora de la competencia comunicativa personal y hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promoción de la ciudadanía global a través de los valores positivos del plurilingüismo y la multiculturalidad. Puesta en valor de todas las lenguas y culturas del centro.
- Innovación e internacionalización de su práctica docente.
- Respeto y atención a los distintos niveles en el aula.
- Fomento de la relación de la competencia comunicativa con el resto de las competencias docentes.

COMPETENCIA Y SUBCOMPETENCIAS

COMPETENCIA COMUNICATIVA

SUBCOMPETENCIAS

RECURSOS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVOS

METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN

DIMENSIÓN DOCENTE	Descripción de la competencia:	2. COMUNICATIVA			
		<p>La competencia comunicativa consiste en la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos y emociones. Implica habilidades y destrezas para establecer una comunicación pedagógica efectiva y eficiente con los alumnos. Implica la capacidad y las habilidades para establecer y nutrir relaciones y relaciones dentro de la comunidad educativa para interactuar en lenguas maternas y en otros idiomas.</p>			
	Componentes de la subcompetencia	Subcompetencias			
		2.1. Recursos lingüístico-comunicativos	2.2. Metodología e innovación	2.3. Actualización profesional:	2.4. Ciudadanía global e Internacionalización
	Utilizar recursos lingüísticos adecuados a diferentes situaciones comunicativas tanto a nivel oral como escrito en situaciones habituales en el ámbito educativo y social en lengua materna y en lenguas extranjeras.	Utilizar metodologías innovadoras adecuadas al contexto educativo para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y participar activamente en procesos de innovación que desarrollen y fomenten la competencia comunicativa.	Participar en actividades formativas para el desarrollo de la competencia comunicativa y el aprendizaje de otras lenguas y conocer plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.	Promover actuaciones educativas que integren la diversidad cultural y lingüística de nuestros centros y favorecer su inclusión como factor de enriquecimiento para la comunidad educativa. Colaborar en actividades que contribuyen al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro y el Plan de Internacionalización de los centros.	

	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Nivel Inicial</i> 	<p>2.1.1 Comprendo la idea principal de textos sencillos en cualquier formato.</p> <p>2.1.2 Puedo comunicarme en interacciones sociales breves.</p> <p>2.1.3 Soy capaz de interactuar a nivel oral y escrito en situaciones habituales en el ámbito educativo y social.</p> <p>2.1.4 Puedo interactuar a nivel oral y escrito sobre experiencias y vivencias personales</p>	<p>2.2.1 Fomento el aprendizaje de contenidos a través de la Lengua propia y Lenguas extranjeras.</p> <p>2.2.2 Diseño propuestas didácticas contextualizadas para la promoción de la competencia comunicativa.</p> <p>2.2.3 Realizo actividades de enseñanza/aprendizaje adaptadas al contexto educativo correspondiente.</p> <p>2.2.4 Conozco y desarrollo las competencias propias de la adquisición de la competencia comunicativa. Relaciono las competencias del currículo general con aquellas propias de la adquisición de la competencia comunicativa.</p>	<p>2.3.1 Participo en foros, seminarios y grupos de trabajo tanto regional como nacional e internacional.</p> <p>2.3.2 Me implico en actividades formativas para la actualización de mi competencia didáctica.</p> <p>2.3.3 Me formo en plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.</p> <p>2.3.4 Busco y selecciono distintos recursos digitales para su aplicación en el aula.</p>	<p>2.4.1 Conozco y me implico en diferentes vías de participación en proyectos internacionales.</p> <p>2.4.2 Diseño tareas que den respuesta a la diversidad cultural de nuestro aula</p> <p>2.4.3 Colaboro en actividades que contribuyen al desarrollo del Plan de Internacionalización de mi centro.</p> <p>2.4.4 Busco información en plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.</p>
--	---	---	--	--	--

	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Nivel Medio</i> 	<p>2.1.5 Utilizo diferentes registros adecuándome a diferentes situaciones comunicativas, tanto a nivel oral como escrito.</p> <p>2.1.6 Expreso con fluidez ideas y temas relativos a la especialidad docente.</p> <p>2.1.7 Redacto textos e informes y cumplimiento documentos con claridad y coherencia.</p> <p>2.1.8 Comprendo textos de todo tipo y registro y soy capaz de parafrasear, resumir, valorar o diseñar aplicaciones prácticas de lo leído.</p>	<p>2.2.5 Atiendo a la diversidad y fomento la inclusión en el aula.</p> <p>2.2.6 Colaboro con los docentes del centro para incorporar contenidos propios a través de la Lengua propia y leguas extranjeras.</p> <p>2.2.7 Creo recursos y materiales adecuados al contexto educativo.</p> <p>2.2.8 Fomento la lectura en la lengua propia y en la lengua extranjera. Reconozco la importancia de la lectura en la adquisición de nuevo vocabulario.</p>	<p>2.3.5 Creo contenidos educativos junto a mis compañeros en un Grupo de Trabajo.</p> <p>2.3.6 Coordino actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa en mi centro.</p> <p>2.3.7 Participo en actividades formativas en plataformas internacionales</p> <p>2.3.8 Promuevo la participación de mi centro en proyectos internacionales: proyectos Erasmus+, plataforma eTwinning, etc.</p>	<p>2.4.5 Aplico protocolos de acogida de alumnado inmigrante y en riesgo de exclusión.</p> <p>2.4.6 Pongo en valor las lenguas presentes en mi centro como herramienta formativa y que fomente la inclusión.</p> <p>2.4.7 Promuevo la inclusión y la justicia social entre mi alumnado y toda la comunidad educativa.</p> <p>2.4.8 Fomento la interculturalidad como factor de enriquecimiento en los centros educativos.</p>
--	---	---	--	---	---

	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Nivel Avanzado</i> 	<p>2.1.9 Escribo clara y correctamente textos de diversos estilos y temas para receptores de distinto tipo.</p> <p>2.1.10 Presento argumentos orales de forma clara, estructurada, lógica y eficaz.</p> <p>2.1.11 Tomo parte activa en conversaciones o debates de forma clara y eficaz.</p> <p>2.1.12 Promuevo la comunicación oral y escrita de mis alumnos así como la lectura y comprensión oral.</p>	<p>2.2.9 Creo mis propios materiales multimedia y los aplico a través de metodologías innovadoras.</p> <p>2.2.10 Coordino el desarrollo, aplicación y revisión del proyecto educativo y de la elaboración de un currículo integrado en el desarrollo de la competencia comunicativa.</p> <p>2.2.11 Trabajo de forma colaborativa en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.</p> <p>2.2.12 Participo activamente en Proyectos de Innovación que desarrollen la competencia comunicativa</p>	<p>2.3.9 Desarrollo proyectos de aula para fomentar la competencia comunicativa en plataformas online.</p> <p>2.3.10 Participo como ponente en actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa.</p> <p>2.3.11 Observo prácticas docentes internacionales, comparto lo aprendido con mis compañeros y aplico lo aprendido en el aula.</p> <p>2.3.12 Coordino proyectos internacionales de mi centro para potenciar la formación de mis compañeros y el impacto positivo en toda la comunidad educativa.</p>	<p>2.4.9 Implico a mis compañeros en proyectos para la internacionalización de mi centro y de toda la comunidad educativa.</p> <p>2.4.10 Observo prácticas docentes en otros países, formo a mis compañeros y traspaso a la práctica lo aprendido.</p> <p>2.4.11 Coordino y promuevo el liderazgo compartido en proyectos exitosos en el desarrollo de la interculturalidad, la inclusión y la justicia social en mi comunidad educativa.</p> <p>2.4.12 Coordino proyectos de Aprendizaje - Servicio en mi centro educativo y el desarrollo de los valores educativos del Portfolio Europeo de las Lenguas.</p>
--	--	---	---	--	---

ANEXO II: HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN

PLANTILLA DE AUTOEVALUACION

- Formación en las distintas destrezas de la competencia comunicativa.

La cruz marca el momento en que cada descriptor comienza a ser relevante o necesario y debe ser adquirido progresivamente hasta el último nivel (C2).

NIVEL	DESCRIPTORES	INICIAL		MEDIO		AVANZADO	
		A1	A2	B1	B2	C1	C2
<i>RECURSOS LINGÜÍSTICO - COMUNICATIVOS</i>	1. Entiendo expresiones orales y escritas básicas en contextos cotidianos	X					
	2. Participo en conversaciones sencillas y cotidianas	X					
	3. Cumplimento datos y textos sencillos	X					
	4. Muestro interés por la cultura de los distintos países de la L2.	X					
	5. Comprendo la idea principal de textos sencillos en cualquier formato		X				
	6. Puedo comunicarme en interacciones sociales breves.		X				
	7. Soy capaz de interactuar a nivel oral y escrito en situaciones habituales en el ámbito educativo y social		X				
	8. Soy capaz de interactuar a nivel oral y escrito sobre experiencias y vivencias personales		X				
	9. Aplico el conocimiento de las lenguas al estudio de los contenidos en otras disciplinas.			X			
	10. Establezco relaciones lingüísticas y culturales entre idiomas.			X			
	11. Conozco y aplico los niveles de referencia europeos sobre conocimiento de las lenguas.			X			

12. Comprendo discursos, conferencias y programas en distintos formatos.			X			
13. Utilizo diferentes registros adecuándome a diferentes situaciones comunicativas tanto a nivel oral como escrito.				X		
14. Expreso con fluidez ideas y temas relativos a la especialidad docente.				X		
15. Redacto textos e informes y cumplimiento documentos con claridad y coherencia.				X		
16. Comprendo textos de todo tipo y registro y soy capaz de parafrasear, resumir, criticar o diseñar aplicaciones prácticas de lo leído.				X		
17. Redacto informes o textos de diversos registros según el contexto					X	
18. Expreso con fluidez, flexibilidad y eficacia aspectos personales y contenidos profesionales					X	
19. Utilizo un enfoque comunicativo en la enseñanza de la L2					X	
20. Utilizo la competencia de mediación lingüística con mis alumnos.					X	
21. Escribo clara y correctamente textos de diversos estilos y temas para receptores de distinto tipo.						X
22. Presento argumentos orales de forma clara, estructurada, lógica y eficaz.						X
23. Tomo parte activa en conversaciones o debates de forma clara y eficaz.						X
24. Promuevo la comunicación oral y escrita de mis alumnos, así como la lectura y comprensión oral						X

		INICIAL	MEDIO	AVANZADO
--	--	---------	-------	----------

SUB-COMPETENCIA	DESCRIPTORES	A1	A2	B1	B2	C1	C2
<i>METODOLOGÍA</i> <i>E</i> <i>INNOVACIÓN</i>	25. Participo en situaciones comunicativas con mis alumnos y con la comunidad educativa.	X					
	26. Analizo y selecciono recursos y materiales adecuados al contexto educativo correspondiente.	X					
	27. Utilizo la L2 como lengua principal para la gestión del aula	X					
	28. Fomento el aprendizaje de contenidos a través de la L2.		X				
	29. Diseño propuestas didácticas contextualizadas.		X				
	30. Realizo actividades de enseñanza/aprendizaje adaptadas al contexto educativo correspondiente		X				
	31. Conozco y desarrollo las competencias propias de la adquisición de la L2. Relaciono las competencias del currículo general con aquellas propias de la adquisición de la L2.		X				
	32. Atiendo a la diversidad y fomento la inclusión en el aula.			X			
	33. Colaboro con los docentes del centro para incorporar contenidos propios a través de la L2.			X			
	34. Creo recursos y materiales adecuados al contexto educativo			X			
	35. Fomento la lectura en la lengua propia y en la lengua extranjera. Reconozco la importancia de la lectura en la adquisición de nuevo vocabulario			X			
	36. Creo o transformo espacios flexibles de aprendizaje adecuados al uso de metodologías innovadoras.				X		
	37. Diseño y resuelvo situaciones didácticas de forma exitosa.				X		
	38. Relaciono las competencias del currículo general con aquellas propias de la adquisición de la L2.				X		
	39. Proporciono y fomento situaciones comunicativas para compartir, comparar y aprender de las distintas lenguas presentes en una misma aula.				X		
40. Utilizo metodologías innovadoras adecuadas a mi contexto educativo para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje						X	
41. Doy una respuesta creativa y eficaz ante situaciones imprevistas.						X	

	42. Doy respuesta eficaz a la atención a la diversidad.					X	
	43. Utilizo la evaluación como herramienta didáctica tanto en la adquisición de una L2 como en la de los contenidos					X	
	44. Creo mis propios materiales multimedia y los aplico a través de metodologías innovadoras						X
	45. Coordino el desarrollo, aplicación y revisión del proyecto educativo y de la elaboración de un currículo integrado						X
	46. Trabajo de forma colaborativa en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje.						X
	47. Participo activamente en Proyectos de Innovación que desarrollen la competencia comunicativa						X

SUB-COMPETENCIA	DESCRIPTORES	INICIAL		MEDIO		AVANZADO	
		A1	A2	B1	B2	C1	C2
<i>ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</i>	48. Participo en actividades formativas para la adquisición de otros idiomas.	X					
	49. Participo en actividades formativas de nivel inicial en el ámbito de las TIC para promover la competencia comunicativa	X					
	50. Conozco plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.	X					
	51. Realizo actividades de autoformación a través de diferentes plataformas para actualizar conocimientos	X					
	52. Participo en foros, seminarios y grupos de trabajo tanto regional como nacional e internacional.		X				
	53. Participo en actividades formativas para la actualización de mi competencia didáctica.		X				
	54. Participo activamente en plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.		X				
	55. Busco y selecciono distintos recursos digitales para su aplicación en el aula.		X				
56. Creo contenidos educativos junto a mis compañeros en un Grupo de Trabajo				X			

	57. Participo en actividades formativas sobre metodologías innovadoras para fomentar la competencia comunicativa.			X			
	58. Creo actividades de aplicación directa al aula en el módulo de aplicación de una actividad formativa o en un Grupo de Trabajo.			X			
	59. Coordino actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa en mi centro.				X		
	60. Participo en actividades formativas online en plataformas internacionales				X		
	61. Promuevo la participación de mi centro en proyectos internacionales: proyectos Erasmus+ , plataforma eTwinning, etc.				X		
	62. Coordino y desarrollo proyectos de aula para fomentar la competencia comunicativa en plataformas online.					X	
	63. Participo activamente en actividades formativas que contribuyen al desarrollo del Proyecto Lingüístico de mi centro.					X	
	64. Observo prácticas docentes dentro de cualquier ámbito geográfico y traspaso a la práctica lo aprendido.					X	
	65. Participo como ponente en actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa.						X
	66. Observo prácticas docentes internacionales, comparto lo aprendido con mis compañeros y aplico lo aprendido en el aula.						X
	67. Coordino proyectos internacionales de mi centro para potenciar la formación de mis compañeros y el impacto positivo en toda la comunidad educativa.						X
<i>CIUDADANÍA GLOBAL E INTERNACIONALIZACIÓN</i>	68. Conozco diferentes vías de participación en proyectos internacionales.	X					
	69. Soy consciente de la importancia del respeto a otras culturas.	X					
	70. Promuevo que se desarrolle un Plan de Internacionalización en mi centro.	X					
	71. Diseño tareas que den respuesta a la diversidad cultural de nuestro aula		X				
	72. Colaboro en actividades que contribuyen al desarrollo del Plan de Internacionalización de mi centro.		X				

73. Conozco plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.		X				
74. Aplico protocolos de acogida de alumnado inmigrante y en riesgo de exclusión.			X			
75. Pongo en valor las lenguas presentes en mi centro como herramienta formativa y que fomente la inclusión.			X			
76. Promuevo la seguridad en entornos digitales de acuerdo a programas internacionales.			X			
77. Promuevo la inclusión y la justicia social entre mi alumnado y toda la comunidad educativa.				X		
78. Tomo medidas ante situaciones de riesgo en redes sociales y entornos digitales.				X		
79. Fomento la interculturalidad como factor de enriquecimiento en los centros educativos.				X		
80. Coordino proyectos de Aprendizaje - Servicio en mi centro educativo					X	
81. Coordino el desarrollo de los valores educativos del Portfolio Europeo de las Lenguas en mi centro.					X	
82. Coordino proyectos educativos para favorecer la interculturalidad, la inclusión y la justicia social en mi comunidad educativa.					X	
83. Coordino proyectos para la internacionalización de mi centro y de toda la comunidad educativa.						X
84. Observo prácticas docentes en otros países, formo a mis compañeros y traspaso a la práctica lo aprendido.						X
85. Coordino y promuevo el liderazgo compartido en proyectos exitosos en el desarrollo de la interculturalidad, la inclusión y la justicia social en mi comunidad educativa.						X